



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00212

~~María Esperanza Orellana~~
Regidora H. III

~~Elsa Marina Urbina Contreras~~
Regidora H. III

~~Osman Abdalio Miranda Portillo~~
Regidor H. II

~~Lic. María Socorro Quintanilla~~
Regidora H. III



Acta # 28

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 07 de Agosto del año 2024. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Josue Avelin Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor Jose Julio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Erazo Ortega, señora Maria Esperanza Orellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdalio Miranda Portillo (1,2,3,4,5) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henriquez Alegria se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Avelin Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernandez Zamora miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, presidentes de patronato, 'BODECOS', Alcaldes Auxiliares, Representantes de juntas de agua, Representantes de Iglesia y sociedad civil.

- 1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la agenda o provocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:24 A.M.
- 2- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida.

3- La Secretaría Municipal dio lectura al Acta anterior la cual fue Aprobada y firmada.

4. Solicitudes

A- Se recibió la solicitud del presidente de patronato de la Comunidad de Aldea Nueva solicita a la Honorable Corporación Municipal una Garrafa de glifosato para limpieza de calle principal de su Comunidad.

B- Se recibió la solicitud del personal de salud del casco urbano Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para la construcción de una fosa para eliminación de desechos dentro del terreno del establecimiento de salud. una fosa con tapadera y muro perimetral.

C- Se recibió la solicitud del Director y Coordinador Departamental de educación solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para la Olimpiada Infantil Nacional de Matemáticas 2024, el cual tiene el compromiso de atender con alimentación, transporte y Alojamiento a 19 delegaciones de un total de 250 personas que se desplazaran de los 18 Departamentos del país.

D- Se recibió las solicitudes del Esc. Luis Rodolfo Vasquez Lagaña Director Municipal de Educación solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con alimentación y dos mil lempiras para premiación para evento de Concurso Municipal de ortografía del año 2024 para el día 09 de Agosto del presente año.

E- Se recibió la solicitud de la Directora del Jardín de niños Jose Rosilio del valle del casco urbano y presidente de patronato solicita a la Honorable Corporación Municipal la Donación del tramite del Dominio pleno que el terreno donde está ubicado el Jardín de niños que se les exonerare del pago correspondiente.



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00214

A- Se recibió la solicitud del consejo de la Iglesia Católica y presidente de patronato de la Comunidad de las parras solicitan a la Honorable Corporación Municipal el material para construir el cielo falso de la Iglesia.

B- Se recibió la solicitud de la Dirección de la Escuela Adolfo Alvarado y presidente de patronato solicitan a la Honorable Corporación Municipal el balastro en la pendiente del Mescal, y dos pendientes antes de llegar al Centro Educativo y la pendiente enfrente al centro educativo.

H- Se recibió la solicitud del señor Miguel Angel Helgar Garcia de la Comunidad de Quebraditas solicita a la Honorable Corporación Municipal ayuda económica para realizarse exámenes en la vista y oídos y sus personas con capacidades especiales.

I- Se recibió la solicitud del pastor Refo Helgar y presidente de patronato de la Comunidad de Aldea Nueva solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo y presupuesto para el próximo Año en enseñanza para de dos Aulas de Casina, dos baños, una oficina, una recreación y una cerca de alayo e iclon en la Iglesia Planantial de vida.

J- Se recibieron las solicitudes del club Deportivo los leones de la Comunidad de Agua Buena; el Club Deportivo de la Comunidad de Agua las Juntas, el equipo sorpresa de la Comunidad de la cueva y el presidente de la Directiva de la Liga Infantil de la Comunidad de



Condebaria solicitan a la Honorable Corporación Municipal del apoyo con uniformes deportivos y balones para los jóvenes en dichas comunidades.

K- Se recibieron las solicitudes de las señoras (es) Sandra Anoria Rivas, Marta Gladis Villanueva, Angelica Serrano, Marlon Guayapa Rivas, Karla Patricia Marquez de la Comunidad de Aldea Nueva y el señor Francisco Madrial Ardon de la comunidad de las Juntas. Solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con material de mejoramiento de vivienda ya que son personas de escasos recursos económicos.

L- Se recibió la Constancia de la Doctora Sara Mesia del centro de salud del casco urbano hace constar que el Sr. Leydi Quintanilla de la Comunidad de San Juan es un paciente con síndrome convulsivo la cual necesita ayuda económica para pago de consulta para seguimiento.

M- Se recibió la solicitud de la señora Norma Esperanza Barrera de la Comunidad de Agua Zarca solicita a la Honorable Corporación Municipal una provisión mensual de leche y pañales para su hija Nanci Karina Barrera ya que es una niña con capacidades especiales.

N- Se recibió la solicitud del señor Junior Javier Campos de la Comunidad de Bañadero solicita a la Honorable Corporación Municipal una ayuda para cubrir gastos médicos para su esposa Sandra Karibel Mesia.

O- Se recibió la solicitud del señor Antonio Mesia de la Comunidad de Barbascales solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con 4000.00 Lempiras para gastos médicos para



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00216

La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes de los datos de respuesta según presupuesto disponible. Se recibió la solicitud de la Lic. Yanira Alexandra Gomez Buevara Jefe de presupuesto Contabilidad solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de Carrera Administrativa Municipal Ley CAML le corresponden 12 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien debe de Retirarse el día 6 de Agosto y presentarse el día 22 de Agosto del año 2024.

6- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta la Rendición de cuentas acumulada del segundo trimestre del año 2024 en sus 14 formas Acumuladas con un valor

Detalle	Cantidad
Saldo inicial del periodo	2,793,133.74
Entrada de efectivo del periodo	16,894,028.44
Disponibilidad total	19,687,163.68
pagos del periodo	10,227,363.52
Saldo efectivo al final del ejercicio	9,459,800.16
Saldo Bancos según Constancias	8,830,122.65
Saldo en libros	7,714,747.59

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Aprueban la Rendición de cuentas acumulada G.L correspondiente al segundo trimestre del año 2024, en sus 14 formas Acumuladas.

7- La Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez tesorera Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal al siguiente Informe trimestral de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia correspondiente al segundo

Municipalidad Concepción Copán



N° 00217

Trimestre del año 2024 detallado a continuación.

Ingresos del Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldo en libros al inicio del trimestre	14,652.89	0.00	2,072,511.98	2,087,164.87
Ingresos Recibidos en el trimestre	1,749,933.61	4,005,970.37	71,844,074.83	17,899,978.81
Total Disponible	1,764,586.50	4,005,970.37	139,166,606.81	19,687,163.68
Menos Gastos Ejecutados en el trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Funcionamiento	20,550.00	0.00	2,240,376.33	2,260,926.33
Inversión	14,652.89	672,231.34	7,339,672.96	7,966,497.19
Total Ejecutado	35,202.89	672,231.34	9,579,929.29	10,227,363.52

Saldos al final del trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencias	Total
Saldo según libros	1,729,383.61	3,333,739.03	4,336,677.52	9,459,800.16

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley les confiere acuerda dar por aprobado el Informe de proyectos de Avances físicos y financieros y del Gasto ejecutado en el segundo trimestre del año 2024 por la cantidad de diez millones doscientos veintisiete mil trescientos sesenta y tres Lempiras con cincuenta y dos Centavos (10,227,363.52).

8- La Corporación Municipal, recibió una comisión de la Municipalidad del vecino Municipio de Dulce Nombre, Copán encabezada por el Señor Alcalde Municipal Señor José Misael Ardon Ulloa, al jefe de Catastro Municipal Darwin Giron con D.N.I # 0403-1993-00045, El secretario Municipal Mario Conales con D.N.I. 0408-1975-00054, El Señor Wilson Cuellar con D.N.I. 0417-1983-00087 en Representación de la Mancomunidad Higuito y los Abogados Luis Adolfo Hernández Lamacho con D.N.I. 1413-1957-00128 y Juana Ines Ardon Mejia con D.N.I. 0408-1975-00128. La secretaria Muni.



Municipalidad Concepción Copán

00218

Se le da lectura a una solicitud que presenta dicha Comisión. La misma esta relacionada con el Requirimiento que hace el Registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Copan, hoy conocido como Instituto de la propiedad, el cual consiste en que se presente a dicha Institución una Constancia emitida por la Municipalidad de Concepción Copán donde manifiesten que no tienen interes en el titulo inscrito en el Registro de la propiedad de Copan, Ampliado este Requirimiento el Registro procedera a inscribir los Dominios plenos Aprobados por la Corporación Municipal de Dulce Nombre, Copan que se desprenden del Referido Titulo. Solo se dio el uso de la palabra al señor Alcalde de Dulce Nombre, quien manifestó que desde el año 2011 el Registro de la propiedad no inscribe los Dominios plenos Aprobados por la Corporación Municipal que han sido solicitados por los vecinos de los Barrios; porvenir, Morazan y progreso, Barrios que se ubican en el casco urbano de Dulce Nombre, Copan. Afectando con esta Disposición a cientos de Vecinos que poseen bienes Inmuebles en estos Barrios, quienes al no poseer Dominios plenos no son sujetos de credito en ninguna Institución. A continuación narro que en el año 1838 los vecinos de las Aldeas las Cascaras y los Hoyos, actualmente por el orden los Municipios de Dulce Nombre y Concepción, ambos de este Departamento de Copan denunciaron de forma conjunta



los terrenos denominados: El Capucal, Resumi-
dero y cerro de los llanos, en aquel entonces,
estos sitios pertenecían a los llanos, Actual-
mente al Municipio de Santa Rosa de Copán,
por esta Razon en el Título Inscrito a favor
de Dulce Nombre, aparecen como Condueños
ambas Aldeas, quedando subsanada esta si-
tuación cuando en el año 1907 se creó el Muni-
cipio de Dulce Nombre conformado por las Aldeas
vega Redonda, Capucal, Concepción piedra, Dolo-
res y San Juan de Copán, Aclarando que Concep-
ción piedra es el Actual Municipio de Concepción
Copán; posteriormente en el año 1948 se creó
el Municipio de Concepción, Copán y en el año
de 1949 se creó el Municipio de Dolores, Copán,
quedando bien delimitados los límites territoria-
les de cada Municipio, Continuo exponiendo Don
Miguel Ardon Alcalde Municipal, diciendo que la
Confusión se produjo en Administraciones an-
teriores del Registro de la propiedad, Causan-
do la Confusión la figura de Condueños, ya que
esa condición fue Real en el año 1838, pero que
en la actualidad cada Municipio tiene sus lími-
tes bien definidos, por tal Razon piden la refe-
rida Constancia - posteriormente hizo uso de la
palabra el abogado Luis Adolfo Hernandez La-
macho, quien Manifiesto que sostuvo una reunión
en el Registro de la propiedad con los Registra-
dores, quienes des pues de estudiar y analizar
el caso, Concluyeron que Continuaran Inscribiendo
los Dominios plenos Aprobados por la Corporación
Municipal de Dulce Nombre, Copán. Des pues de
escuchar la lectura de la solicitud presentada, la
organización del señor Alcalde Municipal Don Miguel
Ardon y las explicaciones brindadas por el aboga-
do Luis Adolfo Hernandez Lomacho, La Honorable



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00220

Corporación Municipal del Municipio de Concepción, Copán en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: primero: Respetar el criterio del Registro de la propiedad de Copán, al solicitar a la Municipalidad de Dulce Nombre, la referida Constancia Mencionada en un Auto denegatorio. por cada Dominio pleno que aprueba la Corporación Municipal de Dulce Nombre y que deba ingresar al Registro de la propiedad solicitadas por los vecinos de los Barrios: por venir Morazan y progreso barrios que se ubican en el Casco urbano de Dulce Nombre Segundo: para cumplir con este requisito solicitado por el Registro de la propiedad de Copán, esta Municipalidad no tiene ningunos intereses en el Territorio de los Barrios: por venir, Morazan y progreso, Barrios que se ubican en el Casco urbano de Dulce Nombre, Copán por lo tanto deben presentar y proporcionar copia del plano y la Certificación del punto de acta del acuerdo de Dominio pleno, para otorgar la Constancia Respectiva.

9- El señor Mario Cesar Aguilar Santos

Alcalde Municipal (presenta)

Dicha Autorización para emitir la Constancia de la que se hace mención fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal de Concepción Copán.

9- El señor Mario Cesar Aguilar Santos

Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus Refiridas.

- El día 12 de Julio por la Mañana estuvo

en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma. luego se traslado al Municipio de Dulce Nombre a reunión con

Municipalidad Concepción Copán

N° 00221



personal de Iglesia Presbiteriana

- El día 15 de julio 2024 estuvo en la Municipalidad en sesión de Corporación por la tarde se traslado a la Comunidad de plan Grande a acompañar familia Doliente
- El día 16 de julio viajó a la Ciudad de Santa Rosa Copán a realizar pago de Material eléctrico a CELL STORE.
- El día 17 de julio se traslado a la Comunidad de Bañaderos a Supervisar fallas en Parquetos y Centro educativo (visita).
- El día 19 de julio se traslado a las Comunidades de plan Grande, Candelaria Vertientes y las paupas a Supervisar proyectos de Aulas escolares (construcciones) a Aldea de Buena Vista a supervisar proyecto construcción de Uado.
- El día 22 de julio por la Mañana estuvo en la Municipalidad luego se traslado al Municipio de Dulce Nombre a realizarle Cambio de Aceite a vehículo Municipal y a recibir personal de Brigada odontologica.
- Los días 23, 24 y 25 de julio 2024 estuvo en las Comunidades de Candelaria, las paupas y Vertientes apoyando Brigada Medica odontologica.
- El día 26 de julio viajó a la Ciudad de Santa Rosa Copán a visitar enfermo, luego viajó a la Ciudad de la entrada Copán a realizar compra de Insumos Deportivos.
- El día 29 de julio se traslado al Barrio la Fombra a Supervisar proyecto de energía eléctrica
- El día 31 de julio 2024 por la Mañana estuvo en la Municipalidad luego viajó a la Ciudad de Santa Rosa a dejar enfermo de la Comunidad de san Juan.
- 10- participación del señor osman ortiz Representante de Iglesia de la Comunidad



Municipalidad Concepción Copán

00222

de Aldea Nueva Solicito a la Corporación Municipal que presupuesto asignado para la Iglesia que se compra el material para la zona y que ellos contratara la mano de obra para la construcción que piensan realizar. y solicito apoyo a la Corporación porque el patronato no funciona en dicha Comunidad.

11- El señor Mario Cesar Aguilar, Santos Alcalde Municipal amparado en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente somete a Consideración y Aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente ampliación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2024 por Aumento de Transferencia del Gobierno Central (Ajuste) Detallada a Continuación

Expediente 186.

Descripción	Código	Cantidad
Ingresos		
14/8/24 Ajuste de Ampliación del aumento de Transferencia del año 2024	18.1.1.01.01.01 11-004-01	43,364.71
14/8/24 Ajuste de Ampliación del Aumento de transferencia año 2024	22.1.1.01.01.01 11-001-01	173,458.83
Total de Ingresos		216,823.54
Egresos		
14/8/24 Viajes Nacionales	0100000007000 26210 11-001-01	15,000.00
14/8/24 Mantenimiento y reparación de equipos de oficina y muebles	0100000007000 23360 11-001-01	10,000.00
14/8/24 tintas, pinturas y colorantes	0100000007000	8,364.71
14/8/24 Agua	35500 11-001-01 0100000007000	10,000.00

Municipalidad Concepción Copán



N° 00223

14/8/2024 Mesoramiento de Ucción	27 200 11-007-07	
da Zona Alta	11 08 007 000 007	29,738.22
14/8/24 transferencia a Segu-	36930 11-007-07	- -
ridad Alimentaria	11-10.000 007 000	11,150.00
14/8/24 Eje de prevención de	54200 11 007 07	- -
violencia 20%	12 07 000 007 000	2,768.24
14/8/24 Eje de economía 30%	54200 11-007-07	- -
(14/8/24 Eje de part).	12 02 000 007 000	3,252.35
14/8/24 Eje de participación	54200 11-001-07	- -
social y política 10%	12 03 000 007 000	1,084.12
14/8/24 Eje de salud 20%	54200 11-007-07	- -
	12 04 000 007 000	2,768.24
	54200 11-007-07	- -
14/8/24 Eje de Educación	12 05 000 007 000	1,084.12
10%	54200 11 007 07	- -
14/8/24 Mantenimiento de calles	14 02 002 000 007	27,682.35
y Carreteras en Zona Urbana	23400 11-007-07	- -
14/8/24 Muebles Varios de	15 03 000 007 000	12,000.00
oficina	42110 11-007-07	- -
14/8/24 Equipo Varios de	15 03 000 007 000	7,514.12
oficina	42120 11 007 07	- -
14/8/24 Tribunal superior de	15 04 000 002 000	2,768.24
Cuentas f T M	54200 11-007-07	- -
14/8/24 Eje de Ambiente 10%	12 06 000 007 000	1,084.12
	54200 11-007-07	- -
14/8/24 transferencias para	11 04 000 009 000	5,000.00
Mesoras a Centros Educativos	84200 11-007-07	- -
14/8/24 Contraparte Municipal	11-04 022 000 007	20,000.00
Para Proyecto de Aula de es-	47110 11-007-07	- -
cuela en la Comunidad de las		- -
guntas		- -
14/8/24 transferencia para celo-	13 03 000 002 000	20,000.00
bración del día de la Independen-	54200 11-007-07	- -
cia		- -
14/8/24 Proyecto para Mesoras	13 04 014 000 007	23,364.71
a área recreativa de la	47110 11-007-07	



Municipalidad Concepción Copán

Comunidad de Condelarias

216.823.54

Total de Egresos
de Corporación Municipal amparándose en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Municipalidades aprueba la modificación presupuestaria al presupuesto Municipal año 2024.

A- Acuerdos Munic;

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A- Contratar los servicios de la Maestra Rosa Laborioso propiedad del señor Edgar Benjamín Mejía Rodríguez con Documento Nacional de Identificación 1407-1982-00158 para amenazar fiestas patrias el día 18 de Septiembre del año 2024 en el parque central de Concepción Copán.

B- Acuerda apagar vía subsidio a educación con la cantidad de 200000 Lempiras para promoción de Concurso de ortografía Municipal fondos que saldrán a través del Hec. Sr. Rodolfo Casquez, Director Municipal de Educación.

C- Acuerda apagar con fondos del 35% fortalecimiento social y comunitario de la transferencia de salud con la cantidad de 15000.00 Lempiras al señor Miguel Angel Helgas Garcia con Documento Nacional de Identificación 005 1990 00097 de la Comunidad de Quebraditas Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos de elaboración de aramones Medicos.

D- Acuerda apagar con fondos del 50% fortalecimiento social y comunitario de la transferencia de salud con la cantidad de 30000 Lempiras (tres mil quinientos Lempiras) al señor Antonio Mejía con Documento

Municipalidad Concepción Copán



N° 00225

Nacional de Identificación 0414-1972-00092 de

la Comunidad de Barbascalos Concepción Copan
Como ayuda social para cubrir gastos Medicos.

E- Acuerda apoyar con fondos del 35% fortale-
cimiento social y Comunitario de la transfe-
ren- cia de Salud con la cantidad de 3.000.00 Lempe-
ras al señor Junior Javier Campos con Docu-
mento Nacional de Identificación 0403 2004

00089 de la Comunidad de Bañaderos conce-
pción Copan Como ayuda social para cubrir gas-
tos Medicos de su esposa Sandra Maribel

Melvia.

F- Acuerda cubrir gastos de talleres de Auto-
estima impartido por Pilar a Mujeres

A MUDEC de los fondos del 5% de la Mujer
del eje de Violencia.

G- Acuerda pagar elaboración de exámenes
de Hemogramas a CALM y darle seguimiento

para 30 Mujeres del Municipio de los fondos
del 5% de la Mujer del Eje de Salud.

H- Acuerda realizar compra de semillas para
Huertos familiares en el Municipio de los fon-
dos del 5% de la Mujer del eje de Ambiente.

I= Acuerda Contratar los servicios de una re-
troexcavadora y una volqueta propiedad de In-
terversiones Alvarado del señor Jose Reinerio Alva-
rado Lopez para apertura de zanjos y limpieza

para construcción de Cerca perimetral en el
Centro Educativo de la Comunidad de Aldea Nue-
va Concepción Copan.

J= Acuerda Contratar los servicios de una retro-
excavadora y una volqueta propiedad de Inter-
versiones Alvarado del señor Jose Reinerio Alva-
rado Lopez para ampliación y balastro para

pasos en mal estado de Calle Troncal que con-
duce al Desvío de las pavas a la Altura de la



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00226

Comunidad Agua Buena Concepción Copán

K- acuerdo Apoyar con una orden para entrega para leche y pañales mensual a la señora Norma Esperanza Barrera de la Comunidad de Agua Zarca para su hija Nanci Karina Barrera con discapacidades especiales.

L- Acuerdo apoyar con insumos de Herbicida para fumigación de cementerios y calles en el Municipio.

M- Acuerdo Contratar los servicios de Mano de obra Calificada del señor Jose Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00070 para Remodelación y ampliación (construcción de fosa) en el centro de salud del Casco Urbano Concepción Copán.

13- Participación de la abogada Cruz Cartagena- apoderada legal de la Municipalidad expreso que ella tuvo a su disposición la copia del título de Dulce Nombre, Copán el cual no esta bien legible. Conociendo que las delimitaciones no estan bien definidas con el Municipio de Dulce Nombre de Copán suscribio que se emita constancia por el Dominio pleno Aprobado por la Corporación Municipal de Dulce Nombre, Copán Mientras avanza el proceso de delimitación en ambos Municipios que ya se solicito a Bienes Nacionales y a la Secretaria de Gobernación y Descentraliz) Justicia. La Corporación Municipal de s go. s de escuchar a la Apoderada legal Acuerdan Ratificar el punto de acta #8 segun como esta transcrito.

14- Los señores Jose Tulio Sanchez Marquez



Municipalidad Concepción Copán

00226

Comunidad Agua Buena Concepción Copán

K - Acuerdo Apoyar con una orden para entrega para leche y pañales mensual a la señora Norma Esperanza Barrera de la Comunidad de Agua Zarca para su hija Nancy Karina Barrera con discapacidades especiales.

L - Acuerdo apoyar con insumos de Herbicidas para fumigación de cementerios y calles en el Municipio.

M - Acuerdo Contratar los servicios de Mano de obra Calificada del señor José Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00070 para Remodelación y ampliación (construcción de fosa) en el centro de salud del Casco Urbano Concepción Copán.

13 - Participación de la abogada Cruz Cartagena - apoderada legal de la Municipalidad expreso que ella tuvo a su disposición la copia del título de Dulce Nombre Copán el cual no está bien legible. Conociendo que las delimitaciones no están bien definidas suscribio que se emita Constancia por el Dominio pleno aprobado por la Corporación Municipal de Dulce Nombre, Copán. Mientras avanza el proceso de delimitación en Bienes Nacionales ya se solicita a Gobernación y (a la Secretaría de la Corporación Municipal de Justicia - escuchar a la Apoderada legal Acuerdan Ratificar el punto de acta #8 según como está transcrito.

14 - Los señores José Tulio Sanchez, Marquez

Municipalidad Concepción Copán

N° 00227



4. Señor José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal IV II Salvan su voto en los puntos 6 y 7 de Rendición de Cuentas o Informe de proyectos en los gastos en el pago del Motorista Municipal de la Volqueta Municipal por no estar ejerciendo sus funciones y los pagos al Señor José Virgilio Marquez por no presentar su Curriculum Completo y en el punto #12 Alveados Municipales inciso e) en la contratación del Señor José Virgilio Marquez, por no presentar el Curriculum Completo.

15. La Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora No. IV Solicita que el Motorista de la Volqueta Municipal presente un informe de las Actividades que él Realiza para Justificar sus pagos.

16. El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Solicita a la Tesorera Municipal dar una explicación sobre la Rendición de Cuentas o Informe de proyectos presentados. La tesorera Municipal expuso que la Rendición de Cuentas es acumulada sumando las transferencias y donaciones y los gastos. El informe reza lo invertido en funcionamiento o inversión todo esto cuadrado en Bancos y libros ahí está los dos trimestres Acumulados. El Señor Alcalde Municipal expuso que la Volqueta Municipal está en mal estado donde los respuestos no se encuentran en el país pero el Motorista de la Volqueta Municipal lleva bitacora con fotos de las actividades que realiza en el vehículo Municipal Nissan. Los pagos para el Señor José Virgilio Marquez se realiza según la opinión de la apoderada legal y no de los para podercele contratar.



Municipalidad Concepción Copán

00228

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la confiere acuerda solicitar apoyo a Gobernación Departamental de Copán para Gestionar la Delimitación de nuestro Municipio.

18. El señor José Tulio Sánchez Regidor el salva su voto en los pagos para maestros en los gastos de la Rendición de Cuentas e informe de proyectos puntos 6 y 7.

19. No habiendo mas que tratar se dio por terminada la Sesión a las 4:25 PM del



José Tulio Sánchez
I José Tulio Sánchez Marquez
Regidor I

José J. Alemán
II José J. Alemán Ortega
Regidor II

Maria Esperanza Orellana
III Maria Esperanza Orellana
Regidora III

Elsa Marina Urbina Contreras
IV Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora IV

Osman Abdulio Miranda Portillo
V Osman Abdulio Miranda Portillo
Regidor V

lic. Marco  Catalina Quintanilla

Acta # 19

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 16 de Agosto del año 2024. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Lic. Joseo Aleman Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores

Municipalidad Concepción Copán



N° 00229

Municipales; señores José Tulio Sánchez, señor José Israel Escobar Ortega, señora María Esperanza Orrellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, (1, 2, 3, 4) Regidor por su orden y secretaria Municipal del despacho queda fe. faltando con excusa el señor Osmon Abdulio Alvarado Portillo Regidor Municipal Quinto, con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mesia Regidor Municipal sexto. Se Conto con la presencia de los señores José Edgardo Hena Comisionado Municipal, señores Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señor Oscar David Ventura Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, la Abogada Cory Portagona Apoderada legal presidentes de patronatos (CODECOS), Alcaldes Auxiliares, el Maestro Julio Cesar Baldinozo Director de la Escuela la Independencia y Sociedad Civil.

- 1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la Agenda o suocada a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por Abierta la Sesión siendo las 9:25 A.M.
- 2- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue Aprobada y firmada
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura a la correspondencia Recibida
- 4- Solicitudes
 - A- Se recibió la solicitud de la señora Irma Soyapa Lopez de la comunidad de las Delicias Solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para cubrir gastos médicos de su hija con problemas de Cáncer.
 - B- Se recibió la solicitud del Lic. Luis Rodolfo Vasquez Haganá Director Municipal de Educación Solicito a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para la participación del concurso para el Reconocimiento Nacional Municipios



Municipalidad Concepción Copán

00230

Campeones de la Educación. Invitación
Recibida por parte de la A.M.H.U. Se
Designa como Representante del Municipio
de Concepción, Copán para dicho Concurso
tomando en cuenta que deben presentarse
Indicadores Educativos de los últimos
años. (su persona).

C= se recibió la solicitud de la Dña. Sara
Hlesia Coordinadora del P.S. de Concepción
Solicita a la Honorable Corporación Muni-
cipal la Compra de Medicamentos básicos
para la Atención diaria de los pacientes que
acuden al Establecimiento de salud.

D= se recibió la solicitud de la Licda.
Tris Madrid Directora del Centro Educativo
Jose Cecilio del Valle sobre la comunidad
de San Juan solicita a la Honorable
Corporación Municipal la colaboración
con alimentación para una Reunión de
trabaja con Docentes de la Red escalan-
do hacia el éxito.

E= se recibió la solicitud del Director
Sociedad de padres de familia y del centro
educativo la independencia y presidente
de patronato de la Comunidad de Buena Vista
Solicitan a la Honorable Corporación Muni-
cipal la construcción de un Módulo de
Baños con terraza y una cisterna en la
escuela la independencia ya que los baños
existentes llegaron a su vida útil, de los
fondos presupuestados para el centro
educativo.

F= se recibió la solie. tud del presidente
de patronato de la Comunidad de sanduan
solicita a la Honorable Corporación Municipal

el apoyo con el material para cercar el cementerio.

G- Se recibió las solicitudes del presidente de las Juntas de agua del Municipio señor Carlos Hancía solicita a la Honorable Corporación Municipal una cubeta de tablas para filtros de tanques. solicita que se haga tras paso del presupuesto que esta asignado para construcción de tanque se invierta en construcción de cerca del tanque.

H- Se recibió la solicitud de la Directiva de la Asociación de padres de familia de la comunidad de Quebraditas del Centro Educativo Ramon Rosa solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de un escenario y dos puertas de metal con su respectivo contra marco para el centro educativo.

I- Se recibió la solicitud del señor José Elío Mejía de la Comunidad de la cueva solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de una vivienda para la señora Digna Esperanza Lopez de la Comunidad de las guías ya que es una persona de la tercera edad, viuda, no cuenta con una vivienda, se encuentra en estado de salud delicado, tiene deudas acumuladas, tiene a su cargo un nieto con problemas físicos y psicológicos.

J- Se recibió la solicitud de la señora Marina Muñoz Chaves de la Comunidad de Condelario solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para cubrir gastos de Resonancia Magnética para su madre Natividad Ana Suyapa Chaves.

K- Se recibió la solicitud del Lic. Luis Rodolfo Vasquez Director Municipal de Educación y la Licenciada Reina Dinora Graza coordinadora del consorcio de Directores solicita a la Honorable



Municipalidad Concepción Copán

00232

Corporación Municipal el apoyo para la celebración del Día del niño en los Diferentes Centros Educativos del Municipio

4- Se recibió la solicitud del presidente de Fútbol Club falcon señor walter Gerardo Giron de la Comunidad de Candelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con uniformes e insumos deportivos para el club falcon. Adjuntan copia.

4- Se recibió la solicitud del eng. Isaac Sanchez jefe de Administración tributaria solicita a la Honorable Corporación Municipal Autorizar a una persona para realizar gestiones a Catastro Nacional para solicitar apoyo tecnico para identificar predios y traducir medidas en escrituras Antiguas al sistema de coordenadas UTM de la Corporación Municipal de por

Recibidas dichas solicitudes y se dara Respuesta segun presupuesto asignado.

5- Se recibió la solicitud del presidente de patronato y Fuerzas vivas del Casco urbano Concepción solicita a la Honorable Corporación Municipal no dar tramite de Dominio al predio que esta ubicado en el Barrio do actualmente para el poste Municipal ya que este predio esta en litigio con las fuerzas vivas de la comunidad. Despues de analizar de la Municipalidad suberó se haga una audiencia con las personas que vendieron, y las que compraron y las fuerzas vivas (el bien) para una conciliacion a traves del Director Municipal de



Justicia.

6- de Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Autorizan al Ingeniero Wilson Misael Sanchez Jefe de Control Tributario a realizar gestiones ante Catastro Nacional con el fin de obtener el apoyo técnico para la Delimitación y actualización de las tres escrituras antiguas de terrenos Municipales, las cuales se encuentran en un estado de deterioro significativo y son casi ilegibles. La actualización es requerida para cumplir con la solicitud del Instituto de Bienes Nacionales del Estado que ha pedido el Registro del Inventario Municipal.

7- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal socializo las Bases del Concurso para el Reconocimiento Nacional Municipios Campeones de la Educación esta iniciativa construida de manera conjunta entre Gobierno Central y los Gobiernos Municipales en través de la secretaria de Educación y la AUNHON con el acompañamiento de UNICEF y PNUD lo cual tiene como objetivo premiar a los Municipios que logren sus metas definidas para incrementar la matrícula educativa y adoptar Buenas practicas de inversión a favor de la educación, la participación de nuestro Municipio en este concurso es una oportunidad para mejorar la calidad educativa y cumplir las metas establecidas, fomentando así, el acceso a la permanencia de los niños(as) y jóvenes en el sistema educativo además se destaca la relevancia de la firma de la Carta de Compromiso para formalizar la participación del Municipio de Concepción, Copán y continuar con las acciones necesarias para alcanzar



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00234

Los objetivos del programa-

8- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente Informe sobre sus Actividades.

- El día 04 de agosto estuvo en la Municipalidad en sesión de Corporación

- El día 05 de Agosto por la mañana- estuvo en la Municipalidad luego viajó a la ciudad de Santa Rosa a realizar Trámites Municipales

- El día 06 de Agosto por la Mañana- estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma por la Tarde se trasladó a la Comunidad de Plan Grande a Reunión Comunitaria

- El día 07 de Agosto se trasladó a la Comunidad de Ventientes a reunión para tratar temas sobre Corea de escuela y puente salida al Bosque.

- El día 08 de Agosto viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán visitó al Abogado legos por trámites de escrituras y publicas para Centros educativos.

- El día 09 de Agosto estuvo en Concepción en inauguración de viviendas con Habitat para la Humanidad en el Barrio la Conicera luego estuvo en el concurso de ortografía

- El día 12 de Agosto por la Mañana estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma luego se trasladó a la Comunidad de Candelaria a visitar familias.

- El día 13 de Agosto/2024 se trasladó a la zona alta a supervisar pasos en el estado.

- El día 14 de Agosto por la Mañana- estuvo

Municipalidad Concepción Copán

N° 00235



en la Municipalidad luego se trasladó a su-
perquisar Trabajo en campo terreno junto a la
balastrosa.

A. Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso
de las facultades que la ley le confiere Acuerda
apoyar con fondos del 35% de Portafolio de
Social y Comunitario de la transferencia de
salud con la Cantidad de 7,300.00 Quetzales
a la señora Maria Muñoz Chaves con Docu-
mento Nacional de Identificación 1305-1997
00172 de la Comunidad de Pandelaria Concep-
ción Copán como ayuda social para cubrir
gastos Médicos de su Madre Natividad Ana
Suyapa Chaves.

B- Acuerda apoyar con fondos del 35% de
Portafolio de Social y Comunitario de la
transferencia de salud con la Cantidad de
10,000.00 Quetzales a la señora Irma Suy-
pa Lopez Hernandez con Documento Nacional
de Identificación 0475-1984-00443 de la Co-
munidad de las Delicias Concepción Copán co-
mo ayuda social para cubrir gastos Médicos
de su hija con problemas de Cáncer.

C- Acuerda Contratar los servicios de Mano de
Obra Calificada del señor José Virgilio Mar-
quez con Documento Nacional de Identificación
0409-1975-00070 para Construcción de pavimento
Hidráulico en la Comunidad de las Delicias Con-
cepción Copán Totapa.

D- Acuerda Contratar los servicios de Mano de
Obra Calificada del señor José Virgilio Mar-
quez con Documento Nacional de Identificación
0409-1975-00070 para Construcción de Cerca
en la escuela Manuel de S. Jordan del casco
urbano Concepción Copán Totapa.



Municipalidad Concepción Copán

00236

E- Acuerda contratar los servicios de Mano de obra Calificada - del señor José Virgilio Harquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Almorzas en la escuela de la Comunidad de Buenavista Concepción Copán.

F- Acuerda contratar los servicios de Mano de obra Calificada del señor José Virgilio Harquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Almorzas a Iglesia Católica del casco urbano Concepción Copán.

G- Acuerda apoyar vía subsidio del fondo del 35% de Fortalecimiento Social y Comunitario con la cantidad de sesenta y ocho mil doscientos cincuenta Lempiras exactas (68,250.00) para cubrir gastos de celebración del día del niño en todos los centros Educativos del Municipio fondos que saldrán a través del Lic. José Rodolfo Vasquez Director Municipal de Educación.

H- Acuerda contratar los servicios de Mano de obra Calificada del señor José Virgilio Harquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Construcción de cancha de fútbol en la Comunidad de Vertientes Concepción Copán.

I- Los señores José Tulio Sanchez Harquez, señor José Israel Sraza Ortega Regidores Municipales I y II Salvan su voto en el punto 9 en Acuerdos Municipales Incisos C, D, E, F, H, en la Contratación del señor José Virgilio Harquez por no presentar p.e. el curriculum

Municipalidad Concepción Copán



Nº 00237

completa y en el Inciso C para la construcción de pavimentos Hidráulicos que se toma en cuenta) Consideración al toma del proyecto de Alcantarillado de Aguas Negras ya que es una zona habitada antes de la construcción.

11. La Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal IV esta de Acuerdo siempre y cuando se vea de estar hecho el proyecto de Alcantarillado de Aguas Negras en el punto 9 Acuerdos Municipales en el Inciso C. para construcción de pavimento Hidráulico.

12. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Aclaro que con el punto #9 de Acuerdos Municipales inciso C construcción de pavimento se realizara en la plaza de la comunidad donde es un trayecto que no pasan Aguas Negras ya que son sacadas a través de tubería donde el Ingeniero se fue a supervisar y se habló con la Junta de Agua. se socializo que se continúe con tubería para la salida de Aguas Negras, en la contratación del señor José Virgilio Marquez esta la opinión de la Apoderada legal donde cumple con los Requisitos para dichas Contrataciones.

13. No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 17:15 pm



I José Virgilio Sánchez Márquez
Regidor II

II José Israel Erazo Ortega
Regidor II

III María Esperanza Orellana
Regidora III

IV Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora IV



N° 00238

Municipalidad Concepción Copán



Lic. María

Gerardina Amantillo

Acta # 20

